

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37777** *MATILDE CECILIA BLASCO*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución 240/2010 se ha dictado Decreto por el que se ha declarado a Matilde Cecilia Blasco en estado de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 2.367 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 10 de diciembre de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100090699-1**